

English version.

INFORMATION ON VISA APPLICATIONS FOR CHILE

We have been informed by the Immigrations Department of our Ministry of Foreign Affairs that visas for exchange students coming to Universidad Mayor should be requested within 90 days of the travel date to Chile, no earlier. Visas obtained before 90 days lose their validity upon arrival in our country. Some Chilean consulates are very efficient, and can have it ready in 10 days. Therefore, we suggest you check with the Consulate of Chile in your country as to how long your particular application process will take.

Together with the Letter of Invitation to the exchange program, students will receive a letter addressed to the Consul of Chile in your country, which must also be submitted when applying for the visa. These letters will be sent both electronically and by air mail.

In the case of visas applied for in Mexico, Finland and France, electronic copies of the letters are sufficient, since they will be accepted by the Chilean consulates in those countries.

Note: When you receive your visa at the consulate immediately verify whether their names and passport number are correct.

Versión en Español.

INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE VISA A CHILE

Según nos informa el Departamento de Inmigración de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, las visas para los estudiantes que vienen de intercambio a Universidad Mayor, no deben ser solicitadas antes de 90 días de viajar a Chile. Las visas obtenidas antes del periodo pierden su vigencia al llegar a nuestro país, por lo tanto las visas deben ser solicitadas no antes de 3 meses. Hay consulados de Chile que son muy eficientes y las pueden entregar en 10 días de tiempo. Sobre el tiempo que demora el trámite de la solicitud, consultar en el Consulado de Chile en su país.

Con la Carta de Invitación al intercambio, los alumnos recibirán una carta para el Cónsul de Chile en su país de origen, la que deberá ser presentada al postular a la visa. Estas cartas serán enviadas electrónicamente y también por correo.

Las postulaciones a visas en México, Finlandia y Francia pueden presentar solamente la carta escaneada, la que será aceptada por el consulado.

Nota: Al recibir su visa en el consulado, verificar inmediatamente si sus nombres y número de pasaporte son los correctos.